

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA AMN ALMANTI
ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

En la Parroquia de Eloy Alfaro (San Felipe), Cantón Quito, al día veinte y ocho del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ALMANTI ECUADOR S.A. en las oficinas de la compañía, ubicadas en la misma parroquia. Preside la Junta el Titular Juan José Albuja Larrea a y se designa de manera unánime como secretario Ad-hoc al señor Javier Mantilla Compte.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

Nombre del Accionista	Número Acciones	Capital Social	No Votos
Albuja Larrea Juan José	300	300.00	300
Mantilla Compte Javier	300	300.00	300
Martínez Giraldo Monica María	300	300.00	300
Total	900	900.00	900

Encontrándose representado el 100% del capital pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Informe del Gerente General.
2. Análisis del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexo correspondiente al año 2018.
3. Conocer y resolver los informes del comisario relativo al Ejercicio del año 2018.
4. Designación del Comisario Principal.

A continuación, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del día y está por unanimidad resuelve:

1. Informe del Gerente General.

El Gerente de la compañía, Señor Javier Mantilla Compte, procede a la lectura del informe de las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2018 el informe es aprobado por unanimidad.

2. Análisis del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexo correspondiente al año 2018.

Se procede al Análisis de los Estados Financieros de la Compañía. Los Balances son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver los informes del comisario relativo al Ejercicio del año 2018.

Se somete en consideración de la Junta los Informes de Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad y sin comentario adicional.

4. Designación del Comisario Principal.

Se deja a criterio de la Gerencia para la contratación del Comisario Principal.

Habiendo Tratado y resuelto los puntos de orden del día, para los cuales se instala la Junta General, El Señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El presidente levanta la Junta conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.



Juan José Albuja Larrea
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Javier Mantilla Compte
SECRETARIO DE LA JUNTA



Juan José Albuja Larrea
ACCIONISTA



Mantilla Compte Javier
ACCIONISTA



Martínez Giraldo Monica María
ACCIONISTA